



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 120626/PAD/033	
RESOLUCIÓN: 12/06/26	BOUC: 12/06/26
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS:
ÁREA DE CONOCIMIENTO: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	
DEPARTAMENTO: FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA	
FACULTAD: VETERINARIA	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 6 de JULIO de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CHABNI EL BAROUIDI, ASSAMAE
JARA PÉREZ, JOSUÉ
LA FUENTE ARIAS, CLARA IVONNE
MORENO MARISCAL, CRISTINA
REDONDO CASTILLEJO, ROCÍO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1.
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	636F-7255-756DP526B-6472	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	07/07/2026 09:25:54	
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	06/07/2026 19:22:21	
	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	06/07/2026 11:43:59	
Observaciones	Página		1/2	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=636F-7255-756DP526B-6472			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

JOSE ANTONIO RUIZ SANTA QUITERA Y
SERRANO DE LA CRUZ

Vº Bº LA DECANA

CONSUELO SERRES DALMAU

Diligencia por la que se hace
constar que la fecha de
publicación de este documento
ha sido el día: A FECHA DE LA
FIRMA ELECTRÓNICA

LAURA ANDRADE MORENO

Código Seguro De Verificación	636F-7255-756DP526B-6472	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	07/07/2026 09:25:54
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	06/07/2026 19:22:21
	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	06/07/2026 11:43:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=636F-7255-756DP526B-6472		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

